ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora Laura Sofia Cuervo Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.379.049 de Tunja, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	24/01/2022	16/12/2022	10	23	x	
SENA	05/02/2021	18/12/2021	10	14	x	
SENA	17/02/2020	12/12/2020	9	26	x	
COLEGIO LOS ANGELES	01/02/2011	30/11/2011	9	29	x	
COLEGIO LOS ANGELES	01/02/2012	30/11/2012	9	29	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			47	121	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento institucional de la enseñanza de idiomas en el área temática bilingüismo, se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 28 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera